

Islas de la Bahía, Honduras C.A. Tel: PBX Ext. 104/+(504) 2408-4630 Correo Electrónico: secretaria@muniroatan.gob.hn Periodo 2022-2026

CONVOCATORIA 025-2022

Estimado (a) Por este medio el Alcalde Municipal Ronnie Richard Mcnab Thompson, hace formal Convocatoria a la Honorable Corporación Municipal y al Pueblo en General al Cabildo Abierto; la cual será celebrada el día Lunes nueve (09) de Enero del año dos mil veintitrés (2023) a las 5:30 P.M. En las instalaciones de la Iglesia Honduras Outreach Ministries.

ORDEN DEL DÍA- AGENDA

- 1. Verificación de quórum
- 2. Oración
- 3. Apertura al Cabildo Abierto
- 4. Presentación, Socialización y Aprobación del proyecto del Relleno Sanitario del Municipio de Roatán.

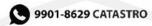
Alcalde Municipal



ALCALDIA INFORMA

La alcaldía de Roatán, avisa a nuestros contribuyentes, que, a partir de la fecha, esta autorizado un **10% de descuento** en el pago de Bienes Inmuebles de este año.

Asimismo, les reiteramos que el sistema de banca en línea está disponible para su conveniencia, en los siguientes bancos: **BAC, Atlántida, y Banpais**, al hacer uso de la banca en línea inmediatamente notificar al departamento de Catastro sobre el pago realizado, adjuntando copia de su estado de cuenta.



BanPais:

01-623-000144-7 Lempiras 22-623-000821-2 Dólares

Bac Credomatic:

301202235 Dólar

Banco Atlantida:

3100089030 Lempiras

AL REALIZAR TRANSFERENCIA O DEPÓSITOS BANCARIOS, SOLICITAMOS RECLAMAR SU RESPECTIVO RECIBO PARA PODER GOZAR DEL BENEFICIO DEL 10% DE DESCUENTO AUTORIZADO.

EL 10% DE DESCUENTO, ESTARÁ VIGENTE HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2023.



Islas de la Bahía, Honduras C.A. Tel: PBX Ext. 104/ +(504) 2408-4630 Correo Electrónico: secretaria@muniroatan.gob.hn Periodo 2022-2026

CONVOCATORIA 001-2023

Estimado (a) por este medio el Alcalde Municipal Ronnie Richard Mcnab Thompson, hace formal Convocatoria a la Honorable Corporación Municipal y al Pueblo en General al Cabildo Abierto; la cual será celebrada el día Jueves diecinueve (19) de Enero del año dos mil veintitrés (2023) a las 4:30 P.M. En las instalaciones del Palacio Municipal.

ORDEN DEL DÍA- AGENDA

- 1. Verificación de quórum
- 2. Oración
- 3. Apertura al Cabildo Abierto
- 4. Rendición de Cuenta del año 2022.
- 5. Cuidad Inteligente (Seguridad del municipio de Roatán)

Sr. Ronnie Richard Mcnab

Alcalde Municipal



Departamento de Control Tributario Alcaldía de Roatán Islas de la Bahía, Honduras C.A. Tel: +(504) 2408-4630 / PBX Ext. 114 y 127 Correo Electrónico: tributario@muniroatan.gob.hn Periodo 2022-2026



Requisitos para Apertura o Renovación de Negocios 2023

- 1. Presentar fotocopia del DNI o Carnet de residencia para los extranjeros.
- 2. Fotocopia de RTN del propietario o administrador del negocio.
- 3. Fotocopia de la Escritura de Constitución o Comerciante.
- 4. Solicitud por escrito de la actividad a realizar.
- Fotocopia de contrato de Arrendamiento del dueño del inmueble donde funcionara el negocio. Sino tiene contrato de arrendamiento presentar autorización firmada por el dueño (Formato proporcionado por el departamento de control Tributario)
- 6. Recibo de pago de Bienes Inmuebles donde operara el negocio.
- 7. Inspección del Cuerpo de Bomberos,
- 8. Copia de Solvencia Municipal de comerciante individual o Constitución de la Sociedad.
- 9. Constancia de Inscripción a la Cámara de Comercio de Roatán.
- 10. Constancia de viabilidad ambiental (UMA) (Extendida por ese doto, de la municipalidad,
- Inspección del Departamento de Salubridad en conjunto con el departamento de Control Tributario.
- Para negocios relacionados con la venta de Bebidas alcohólicas; Presentar constancia del departamento de Justicia Municipal de No encontrarse en Zonas Conflictivas.
- Para negocios relacionados con el turismo; Constancia de inscripción en la cámara de turismo de Islas de la Bahía.
- Pagar la inspección de la Unidad Municipal Ambiental cuando el caso lo amerite y/o la tasa de compensación ambiental si fuere el caso.
- A las empresas que tienen más de cinco empleados Presentar planilla; para el cobro de impuestos personales.
- Empresas que cuenten con un 50% en sus planillas de empleados de esta Jurisdicción Municipal, deben presentar copia de cedula y copia del impuesto vecinal.
- 17. Solicitar la constancia de registro de empleados en control y monitoreo (Censo).
- 18. Para empresas con de equipo pesado: Realizar Registro de maquinarias de equipo pesado.
- Para Renovaciones; Presentar las declaraciones juradas de impuesto sobre ventas del año anterior de la SAR, actualización de constancias Viabilidad Ambiental, Cámara de Comercio Cámara de Turismo y Zona no conflictivas si aplica.
- 20. En caso de cierre de operaciones Deberá notificarlo inmediatamente y solicitar el formato de Cierre de Operaciones de Negocios que el departamento de Control Tributario proporcionará, previo a una inspección de cierre que se llevará a cabo. Así mismo deberá estar al día con sus obligaciones tributarias.



Departamento de Control Tributario Alcaldía de Roatán Islas de la Bahía, Honduras C.A. Tel: +(504) 2408-4630 / PBX Ext. 114 y 127 Correo Electrónico: tributario@muniroatan.gob.hn Periodo 2022-2026



Requisitos para Renovación de permisos 2023

Presentar las Declaraciones Juradas de impuesto sobre ventas del año anterior de la SAR

Formulario de declaración jurada para el cálculo de impuesto sobre la industria y comercio

Actualización de constancia de Viabilidad Ambiental 2023

Actualización de Constancia de Cámara de Comercio 2023

Actualización de constancia de Cámara de Turismo 2023 (si aplica)

*Constancia de Justicia Municipal de Zonas No Conflictivas (Negocios con Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas)

